

MARÍA DEL CARMEN SPINA GÓMEZ
Córdoba

La política educacional en la formación laboral
a nivel secundario en el período 1862-1880

Este trabajo está dedicado a analizar el papel que jugaron las creaciones escolares para la formación laboral o de mano de obra especializada a nivel secundario, en el contexto del poder de la educación como estrategia para la realización de los objetivos nacionales, en el período que transcurre entre los años 1862 y 1884.

Este período es, desde el punto de vista de la Política Educacional, decisivo para la definición del perfil del Sistema Educativo Argentino, el que se formará y consolidará en el siguiente, que transcurre entre 1884 y 1916.

Promediando el año 1876 estas eran las realizaciones educacionales que conducía y definía la policía de “instrucción pública” del Gobierno nacional:

- Escuelas de instrucción común, o primarias;
- Escuelas Normales Nacionales, y anexas a los Colegios Nacionales;
- Colegios Nacionales para la “instrucción secundaria”; escuelas graduadas y cursos nocturnos de algunos Colegios Nacionales;
- Educación Superior y profesional (universitaria)
- Escuelas especiales de la Nación: de Derecho, anexas a algunos Colegios Nacionales; de Minas, de Agronomía, Nacional de Comercio, de Dibujo y Pintura, Escuela Militar y Escuela Naval.

Analizándolas desde el punto de vista de instituciones, en el período que nos ocupa ellas eran Colegio Nacional, Escuela Normal y las Universidades de Córdoba y Buenos Aires; el resto eran creaciones aisladas que posteriormente se transformarían (algunas) en instituciones nacionales formando parte del Sistema.

Creemos que el período presidencial que transcurre entre 1868 y 1874 marcaría el comienzo de una política que entre sus objetivos esgrime el de dar tendencia más práctica a los estudios secundarios, que se traduciría en el impulso dado a las “aplicaciones”, al “revolucionar la enseñanza de los colegios con las industrias prevalecientes en las provincias”, y en la orientación teórico-práctica de la enseñanza de las ciencias, con la instalación de gabinetes de Física y laboratorios de Química en la mayor parte de los colegios secundarios.

Después de concluir esta nueva etapa de análisis de las creaciones escolares y realizaciones pedagógicas nos animamos a afirmar: que el Colegio Nacional y la Escuela Normal se afirmaron desde su formación como instituciones líderes en la definición e impronta del Sistema Educativo Argentino en el nivel secundario.

Que la formación laboral, en este período, no tuvo la suficiente fuerza como para permitir que creaciones aisladas en un principio, pasaran a institucionalizarse como entidades con igual jerarquía en los lineamientos y estrategias de una política educativa, parte de la política total. Así dadas las cosas, nos parece que en aquel momento dichas creaciones fueron resultado de una medida política temporal, quizá oportuna, y como tales, no tuvieron la fuerza suficiente para transformar costumbres sociales arraigadas que daban preferencia al Derecho o a la Medicina, ni el impulso consiguiente desde el poder central.

Que este tema de la formación laboral entró en competencia con un “peso2 desfavorable, o que quedó relegada como preocupación, por el papel que jugó el inmigrante satisfaciendo necesidades y esperanzas, no sólo, aunque principalmente económicas, sino también culturales.

Que en este período hubo sólo intentos precarios de respaldar con recursos humanos propios cualificados la producción y tecnificación de los medios de producción.